Estimados compañeros,

Os comunicamos que, en las páginas web de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias, ya está disponible la versión definitiva de Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online aprobada en Consejo de Gobierno el día 27 de abril https://internacional.unizar.es/sites/internacional.unizar.es/files/archivos/pdf/covid/guia_adaptacion_evaluacion_no_presencial_cg20200420.pdf

En relación con el proceso de aprobación de adendas a las guías docentes, desde la Facultad de Ciencias, queremos puntualizar algunas cuestiones:

-La aprobación en Consejo de Gobierno de esta guía ha supuesto alguna pequeña modificación respecto al documento inicial que afecta a las fichas que muchos de vosotros ya habéis rellenado. Se trata de la necesidad de especificar los temas que se han impartido de forma no presencial. Lamentamos que en algunos casos esta modificación os obligue a reenviar las fichas.

- Queremos recordaros que tenéis que comunicar a las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) si consideráis imprescindible la realización (por su carácter inexcusable) de prácticas o evaluaciones presenciales, si bien se recuerda que siempre ha de haber una alternativa no presencial.

- Asimismo, si consideráis necesario un cambio de las fechas de realización de las pruebas de evaluación para facilitar el proceso de evaluación continua, debéis incluirlo en la adenda a la guía.

En los dos últimos casos, se intentará adoptar desde el centro la mejor solución posible, junto con las CGC y los coordinadores de las titulaciones.

Tras la comunicación por las CGC de la aprobación de las adendas a la guía docente de una asignatura, cada profesor deberá comunicar los cambios relativos a docencia y evaluación a sus estudiantes a la mayor brevedad posible. La recomendación general del centro es que se contacte con los estudiantes a través del Campus Docente Sigma (CDS) o de la plataforma del Anillo Digital Docente y se guarde registro de esta comunicación.

También se recuerda que, para la realización de los exámenes no presenciales, es posible tener que realizar medidas de adaptación de las pruebas para estudiantes con necesidades especiales. En estos casos, se recurrirá a la Oficina de Atención a la Diversidad que, junto con la CGC, determinarán métodos de evaluación acordes con su situación.

Para las asignaturas de primer semestre que no requieran de evaluación en la convocatoria de junio, no es necesario rellenar la adenda, pues el centro incorporará una estándar.

Se recuerda la necesidad de reorientar el Trabajo fin de Estudios (TFE), caso de ser necesario. La solicitud se dirigirá a la correspondiente CGC, siendo preciso justificar los cambios, que deberán contar, en todo caso, con el acuerdo por parte del estudiante. Se utilizará el documento de Propuesta de TFE habitual indicando que se trata de una modificación al anterior. Se establece el plazo a partir del 11 de mayo. Si la CGC lo considera conveniente, establecerá un plazo límite. Dicho plazo límite, en cualquier caso, nunca debe exceder de 15 días antes de la fecha de depósito. Las CGC resolverán a la mayor brevedad posible.

Desde la dirección del centro se está elaborando un documento de recomendaciones acerca del procedimiento simplificado de defensa de trabajos fin de grado en la Facultad de Ciencias, que incluirá igualmente cuestiones relativas a los criterios de evaluación y a la defensa en el caso de estudiantes que opten a Matrícula de Honor.

Del mismo modo, se está estudiando la posibilidad de habilitar una fase adicional para la defensa de TFE en el mes de julio para los estudiantes que deseen acogerse a la misma, si bien hay que tener en cuenta que, para respetar los plazos administrativos, la fecha de depósito tendrá que ser, en todo caso, a principios de julio. Las fechas de defensa de TFE para esta fase extraordinaria serán sometidas próximamente a la consideración de Junta de Facultad. De ambas cuestiones se informará lo antes posible a PDI y estudiantes.

Esperamos que estéis sobrellevando esta situación de la mejor manera posible.

Un cordial saludo

Carmen Sangüesa